

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Solicitud de Inscripción de Transmisión de Derechos

Homoclave del formato

IMPI-00-003

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
MARCA *MI
 Registro: 1278923
 Expediente: 1151530
 Folio: 0292531
 FECHA: 30/11/2017 HORA: 14.11
 DENOMINACION: DISTROLLER AMPARIN
 505: TRANSMISION
 Clave: 952538



*Fecha de publicación del formato en el DOF

31 / 01 / 2017

Tipo de inscripción que solicita

La presente solicitud es presentada por el(los):

Marque con una X sólo una opción

Titular(es) cedente(s)

Titular(es) cesionario(s)

Marque con una X, sólo en caso de que hubiera transmisiones intermedias pendientes de inscripción.

Se solicita la inscripción de los cambios intermedios de titularidad, detallados en la forma oficial IMPI-00-003-A, anexa a la presente solicitud.

Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)

Número(s):

Indique el tipo de expediente, registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda. Use "M" para registro de Marca, "AC" para registro de Aviso Comercial y "NC" para publicación de Nombre Comercial. En caso de una solicitud en trámite, use "SM" para solicitud de Marca, "SAC" para solicitud de Aviso Comercial y "SNC" para solicitud de Nombre Comercial.

M1278923, M957979, M1269794, M1346189, M1221252, M1340597, M1443721, M1322836, M1322837, M836703, M969857, M807259, M969167, M969387, M958149, M1279236, M807260, M807261, M1221253, M1267042, M1210788, M1221251, M1298525, M1298526, M1269796, M1437476, M1054480, M1216192, M1212818, M807263, M958150, M969386, M969388, M1438325, M1352368, M1486867, M1341753, M1345320, M1443722,

Continúa en anexo

Datos generales del o de los titular(es) cedente(s)

Personas físicas

Personas morales

CURP (opcional):

Nombre(s): AMPARO

Primer apellido: SERRANO

Segundo apellido: ESPINOSA

Teléfono (lada, número, extensión):

62359779

Correo electrónico: bernardo.peralta@distroller.com

Continúa en anexo

RFC (opcional):

Denominación o razón social:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

Continúa en anexo

Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s)

Personas físicas

Personas morales

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nacionalidad:

Teléfono (lada, número, extensión):

Correo electrónico:

Continúa en anexo

RFC (opcional):

Denominación o razón social:

PROMECASA, S.A. DE C.V.

Nacionalidad: MEXICANA

Teléfono (lada, número, extensión):

62359779

Correo electrónico: bernardo.peralta@distroller.com

Continúa en anexo

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso

Nombre(s): BERNARDO XAVIER

Primer apellido: PERALTA

Segundo apellido: VELAZQUEZ

Teléfono (lada, número, extensión):
62359779

Correo electrónico: bernardo.peralta@distroller.com

Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular

Código postal: 01780

Calle: AVENIDA TORRES DE IXTAPANTONGO

(Por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.)

Número exterior: 380

Número interior: P

Colonia: OLIVAR DE LOS PADRES

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Municipio o demarcación territorial: ALVARO OBREGÓN

Localidad: CIUDAD DE MEXICO

Entidad federativa:

Entre calles (opcional):

CIUDAD DE MEXICO

Calle posterior (opcional):

En caso de que, por cuestiones ajenas al Instituto, las notificaciones no puedan realizarse en este domicilio, éstas se efectuarán mediante publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial:

Marque con una X, sólo si está de acuerdo

- Manifiesto expresamente mi conformidad para que todas las notificaciones previas a la resolución definitiva del presente trámite, se realicen a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Petición(es) adicional(es)

Marque con una X la casilla que corresponda

- Solicito la expedición de copias certificadas del documento en el que consta la transmisión de los derechos anexo a la presente solicitud, a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en ella.
- Solicito la expedición de copias certificadas del documento con el que se acredita la personalidad del representante del(de los) solicitante(s) o titular(es) cedente(s) o titular(es) cesionario(s), a efecto de que sea integrado en cada uno de los expedientes indicados en la presente solicitud.

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que, en caso de actuar como mandatario, cuento con facultades suficientes para llevar a cabo el presente trámite.

Asimismo, me doy por enterado del tratamiento que se les dará a los datos personales contenidos en la presente solicitud.


BERNARDO XAVIER PERALTA VELÁZQUEZ

Nombre y firma del solicitante o de su representante

*De conformidad con los artículos 5, fracción II del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, las formas oficiales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Documentos anexos

Marque con una X la casilla que corresponda

- Comprobante de pago de la tarifa. Original.
- Documento que acredita la personalidad del mandatario, en su caso. Original o copia certificada.
- Constancia de inscripción en el Registro General de Poderes del IMPI, en su caso. Copia.
- Documento en el que consta la transmisión de derechos, firmado autógrafamente. Original o copia certificada.
- Traducción de los documentos presentados en idioma distinto al español, en su caso. Original.
- Legalización o apostilla de los documentos anexos provenientes del extranjero, en su caso. Original.
- Hoja adicional para información complementaria al punto "Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s)", en su caso. Original.
- Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", en caso de tratarse de 2 o más personas físicas o morales. Original.
- Hoja adicional complementaria al punto "Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s)", en su caso. Original.
- Forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", en su caso. Original.

Términos y condiciones

Información sobre el tratamiento de datos personales.

Los datos proporcionados en la presente solicitud, así como en sus documentos anexos, adquieren el carácter de públicos, de conformidad con los artículos 143 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial, así como 18 y 20 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto en los artículos 113, fracción I y 117, fracciones I, II y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Vigésimo Segundo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales y serán tratados e incorporados en el Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR), administrado por la Dirección Divisonal de Marcas de este Instituto, con fundamento en los artículos 143, 144, 148 y 185 de la Ley de la Propiedad Industrial y 5, 9, 11, 18, 20 y 21 de su Reglamento.

Dicho sistema se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales administrado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>, con la finalidad de gestionar los trámites y servicios que presta este Instituto. Los datos contenidos en el mismo podrán ser difundidos o transmitidos, a través de la Gaceta de la Propiedad Industrial, así como mediante el Servicio de Consulta Externa sobre Información de Marcas en el vínculo MARCANET, en atención a las obligaciones previstas en los artículos 6 y 8 de la Ley de la Propiedad Industrial y 21 de su Reglamento.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso y corrección ante la Dirección Divisonal de Marcas, con domicilio en Arenal # 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10183 y 10039. Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005, relacionado con el artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentación y notificaciones.

El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta de expedientes en las distintas oficinas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, durante los días que éste considere como hábiles, será de las 8:45 a las 16:00 horas.

La solicitud y sus anexos debe presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisonal de Marcas de este Instituto, con domicilio en Arenal # 550, Piso 2, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México. También puede ser presentada en la ventanilla de sus Oficinas Regionales, así como en las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.

También podrá remitirse la solicitud mediante correo certificado con acuse de recibo; servicios de mensajería, paquetería u otros equivalentes, o bien, a través del Buzón en Línea, en los términos previstos en el artículo 5o. BIS del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y el Título Cuarto del Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos del Instituto se notificarán a los solicitantes por correo certificado con acuse de recibo al domicilio que hubiesen señalado al efecto, salvo que hayan manifestado su deseo que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Información del trámite.

Trámites a los que corresponde la forma: Inscripción de Transmisión de derechos de registro de Marca, Aviso Comercial o Nombre Comercial publicado o solicitud en trámite.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-01-009.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 19-XII-2016.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 03-I-2017.

Fundamento jurídico-administrativo.

Ley de la Propiedad Industrial, artículos 6 fracción III, 104, 112, 143-148 y 179-184.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, artículos 5-7, 11, 12, 16 y 17.

Acuerdo por el que se da a conocer la Tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 32.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 34.

Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 3.

Acuerdo por el que se da a conocer el horario de atención al público en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, artículo 1.

Tiempo de respuesta.

Plazo de primera respuesta: 2 meses. No aplica la negativa ni la positiva ficta.

Quejas y denuncias.

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

56-24-04-12 o 13 (Directo).

56-24-04-00 (Conmutador), extensiones 11237 y 11231.

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL.

En la Ciudad de México y área metropolitana: 2000 2000.

Interior de la República lada sin costo: 01-800-FUNCION (386-2466).

Desde Estados Unidos y Canadá: 1-800-475-23-93.

Contacto:

Arenal # 550, Piso 3, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, Ciudad de México.

Teléfono: (01) (55) 53-34-07-00 en la Ciudad de México y área metropolitana, del Interior de la República sin costo para el usuario 01-800-570-59-90, extensiones 10120, 10124 y 10182.

Correo electrónico: dm@impi.gob.mx

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Instrucciones de llenado

Esta forma oficial es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción.

La solicitud debe llenarse en idioma español, por cualquier medio, siempre y cuando éste sea legible y su formato uniforme, sin tachaduras ni enmendaduras.

La solicitud debe ser presentada por duplicado, impresa a doble cara (anverso y reverso) en una hoja de papel blanco, tamaño oficio, conforme al número de páginas que la integran y firmada autógrafamente en ambos ejemplares.

Folio. Para uso exclusivo del IMPI.

Fecha de solicitud del trámite. Para uso exclusivo del IMPI.

Solicitante(s). Indique el carácter de la persona que solicita la inscripción, marcando la casilla que corresponda: Titular(es) cedente(s) o Titular(es) cesionario(s).

En caso de que hubiera cambios intermedios de titularidad pendientes de inscripción, marque la casilla correspondiente, requisite y anexe la forma oficial IMPI-00-003-A, "Formato complementario "A" Cambios intermedios de titularidad", tantas veces sea necesario.

Número de expediente de la(s) solicitud(es) en trámite o del(de los) registro(s) o publicación(es) otorgado(s). Indique el tipo de expediente: registro, publicación o solicitud en trámite, seguido del número que corresponda, en los que se solicita la inscripción.

En caso de que el espacio sea insuficiente, marque el recuadro **Continúa en anexo** y proporcione el resto de la información en una hoja separada.

Datos generales del o de los titular(es) cedente(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) titular(es) de la marca, aviso comercial o nombre comercial que cede(n) sus derechos. Si se trata de solicitudes en trámite, anote los datos del(de los) solicitante(s).

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Persona morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

Datos generales del o de los titular(es) cesionario(s). Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la(s) persona(s) física(s) o moral(es) que adquiere(n) la titularidad de la marca, aviso comercial o nombre comercial o de la(s) solicitud(es) en trámite.

En el rubro **Personas físicas**, la CURP (Clave Única de Registro de Población) puede requisitarla únicamente si se trata de una persona física nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas físicas, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

En el rubro **Personas morales**, el RFC (Registro Federal de Contribuyentes) puede requisitarlo únicamente si se trata de una persona moral nacional.

En caso de que los solicitantes sean 2 o más personas morales, marque el recuadro **Continúa en anexo**, requisite y anexe la forma oficial Hoja adicional complementaria "Datos Generales de los Solicitantes", tantas veces sea necesario.

Datos generales del nuevo apoderado en el expediente, en su caso. Anote en el recuadro correspondiente los datos completos de la persona física que será, en su caso, el apoderado del nuevo titular.

Domicilio para oír y recibir notificaciones del nuevo titular. Recuerde que conforme al Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, este domicilio debe ubicarse dentro del territorio nacional. Los campos de **Entre calles** y **Calle posterior**, son opcionales.

Anote en el recuadro correspondiente los datos completos del domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme a las instrucciones para el domicilio contenidas en esta forma.

Notificación por Gaceta de la Propiedad Industrial. En su caso, si desea que las notificaciones previas a la resolución del trámite, le sean notificadas mediante la Gaceta de la Propiedad Industrial, seleccione la casilla correspondiente.

La Gaceta puede consultarse en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA), disponible en la página electrónica de este Instituto: www.gob.mx/impi

Petición(es) adicional(es). Marque la(s) casilla(s), que corresponda(n), en su caso.

Nombre y firma del solicitante o de su representante. Anote el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la solicitud. En caso de que se trate de una persona física, puede firmar el solicitante o su representante legal.

En caso de que se trate de una persona moral, indique el nombre de la persona física que está actuando en su representación y firma la solicitud.

Si el poder debe ejercerse de forma conjunta por varios mandatarios, indique los nombres de todos ellos e incluya su firma.

Documentos anexos. Marque la(s) casilla(s) que corresponda(n), en su caso.

Recuerde que las tarifas se pagarán en función del número de solicitudes, registros o publicaciones indicadas en la presente forma, así como por el número de inscripciones de transmisión de titularidad intermedia que se solicite(n).

HOJA ADICIONAL PARA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LAS SOLICITUDES EN TRAMITE O DE LOS REGISTROS O PUBLICACIONES OTROGADOS:

M1619333, M1592571, M1541107, M1631154, M1621387, M1547513, M1542109, M1486868, M1016009, M1012919, M1016014, M1016013, M1011886, M1016015, M1339871, M1339870, M1661868, M1661869, M1811972, SM1897961, SM1897959, SM1897956, SM1897953, SM1897950, SM1897949, SM1897947, M1541108, M1443723, M1379184, M1336018, M1336017, M1631155, M1621388, M1336016, M1339876, M1542110, M1486869, M1269801, M1271505, M1336015, M1335546, M1339869, M1339872, M1339873, M1335547, M1339875, M1339874, SM1897944, SM1897940, SM1897937, SM1897934, SM1897932, SM1897930, SM1897928, SM1945754, SM1945753, SM1945752, M1216690, M1014012, M1020522, M1016020, M1013385, M1221250, M1221248, M969161, M969163, M969854, M1010993, M1017856, M1016021, M1013386, M1269797, M1213883, M1016016, M1012921, M1017857, M1013387, M969385, M969164, M969855, M1269798, M1221246, M1053934, M1271571, M1016017, M1013388, M1011889, M1011888, M1012920, M1013389, M1221249, M1221245, M1011887, M1016022, M1011890, M1016023, M1016018, M1014014, M1011891, M1016024, M1269799, M1210787, M969162, M969165, M969856, M1221247, M1016019, M1014015, M1013383, M1016025, M1269800, M1213882, M1014013, M1014016, M1013384, M1016026, M1216191, M1014850, M1014017, M1014018, M1016027, AC48540, AC48541, AC48542, AC48543, AC48544, AC48545, AC48546, AC48547, AC48548, AC48549, AC29093, AC32184, M1334067, M1329993, M1269793.

FORMATO ELECTRÓNICO DE PAGOS POR SERVICIOS **IMPI**



INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

PERIFÉRICO SUR 3106, COL JARDINES DEL PEDREGAL
DEL ALVARO OBREGON, CP 01900, CIUDAD DE MÉXICO
RFC: IMP-931211-NE1

NUMERO DE FOLIO
10034066380



10034066380
REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES / PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES TITULO III DE LA LEY DEL ISR

CONCEPTO	CANTIDAD U. M.	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CONCEPTO: Por la inscripción de la transmisión o gravamen de un derecho de propiedad industrial concedido, o que pueden derivarse de una solicitud en trámite, por la inscripción o cancelación de inscripción de una licencia contractual de explotación de uso, o de su modificación; por el cambio de nombre, denominación o razón social del solicitante o titular de un derecho de propiedad industrial; por el estudio de una solicitud de inscripción industrial, por el estudio de una solicitud de inscripción de una franquicia; por cada uno de los actos enunciados, por cada patente, registro, publicación o autorización	175 Servicios	32	\$331.70	\$58,047.50
<p>Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial</p> <p>MARCA *ML</p> <p>Registro: 1278923 Expediente: 1151530 Folio: 0292531</p> <p>FECHA: 30/11/2017 HORA: 14.11</p> <p>DENOMINACION: DISTROLLER AMPARIN</p> <p>S05: TRANSMISION</p> <p>Clave: 952538</p>				
<p>50% DE DESCUENTO - NO APLICA</p> <p>ANOTACIONES: Marcas y Avisos Comerciales</p>			<p>TOTAL TARIFA</p> <p>I.V.A</p> <p>SUBTOTAL</p> <p>ACTUALIZACION</p> <p>RECARGOS</p> <p>TOTAL A PAGAR</p>	<p>\$58,047.50</p> <p>\$9,287.60</p> <p>\$67,335.10</p> <p>\$0.00</p> <p>\$0.00</p> <p>\$67,335.10</p>
<p>--- SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 10/100 MN ---</p>				

LA REPRODUCCION AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

Este documento no es un comprobante fiscal.
Su factura estará generada dentro de los tres días hábiles posteriores a su pago.
El formato de pago FEPS sin factura es válido para presentar el trámite que ampara ante el IMPI.
Si tiene algún problema para descargar su factura electrónica,
envíe los folios FEPS correspondientes a los siguientes correos electrónicos:

Rosario Sánchez Torres Patricio Santos Martínez Juan Reyes Sánchez
Tel. 56-24-04-00 ext. 11281 Tel. 56-24-04-00 ext. 11171 Tel. 56-24-04-00 ext. 11268
rosario.sanchez@impi.gob.mx patricio.santos@impi.gob.mx juan.reyes@impi.gob.mx

Hubo problemas al generar el sello electrónico

DATOS DEL TITULAR O SOLICITANTE
NOMBRE: AMPARIN SA DE CV

DIRECCIÓN: Calle. AV TORRES DE IXTAPANTONGO No.Ext. 380
No.Int. P, Col. OLIVAR DE LOS PADRES, CP.01780, ALVARO
OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MX
RFC: AMP041208T18

BANCO: BANCOMER

CONVENIO: 0662852
FECHA DE OPERACION: 30/11/2017 11:21:46
FOLIO INTERNET: 11498100000000003562834

NE

CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE MARCA Y AVISO COMERCIAL QUE CELEBRAN POR UN PARTE PERSONALMENTE Y POR SU PROPIO DERECHO LA SEÑORA **AMPARO SERRANO ESPINOSA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA CEDENTE** O INDISTINTAMENTE POR SU NOMBRE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **PROMECASA, S.A. DE C.V.** POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA **MARÍA ASUNCIÓN SUÁREZ Y LÓPEZ MOCTEZUMA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA CESIONARIA** Ó INDISTINTAMENTE POR SU NOMBRE; TODOS DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- Que **LA CEDENTE** es la única y legítima titular y propietaria de las marcas, avisos comerciales y solicitudes de registro de marcas que se enlistan en el **Anexo Único** el presente contrato, marcas que al día de hoy se encuentran vigentes (en lo sucesivo **LAS MARCAS**).

DECLARACIONES

I.- Declara **LA CESIONARIA** por conducto de su apoderada y bajo protesta de decir verdad:

a).- Que es una sociedad mercantil debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas.

b).- Que su apoderada cuenta con las facultades necesarias para celebrar el presente contrato a su nombre y representación, las cuáles al día de hoy no le han sido modificadas o revocadas.

c).- Que es su voluntad celebrar el presente contrato con **LA CEDENTE** en los términos del mismo, para adquirir todos y cada uno de los derechos derivados de **LAS MARCAS**.

II.- Declara **LA CEDENTE** personalmente, por su propio derecho y bajo protesta de decir verdad:

a).- Que es una persona física, de nacionalidad mexicana, mayores de edad, en pleno uso y goce de sus derechos para la celebración del presente contrato.

b).- Que es la única y legítima propietaria y titular de los derechos derivados de **LAS MARCAS**, las cuales están libres de gravamen o limitación alguna.

c).- Que es su voluntad celebrar el presente contrato con **LA CESIONARIA** en los términos del mismo, para cederle y transmitirle todos y cada uno de los derechos derivados de **LAS MARCAS**, por así convenir a sus intereses.

Expuesto lo anterior, las partes se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan y están de acuerdo en sujetar el presente contrato a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- En este acto **LA CEDENTE** cede y transfiere en propiedad y dominio todos y cada uno de sus derechos y obligaciones derivados de **LAS MARCAS** a favor de **LA CESIONARIA**, y ésta última acepta dicha cesión, adquiriendo en este acto el dominio y propiedad de todos y cada uno de los derechos y obligaciones de **LAS MARCAS**, por así convenir a sus intereses.

En consecuencia, **LA CESIONARIA** a partir de la firma del presente contrato, será la única titular y propietaria de todos y cada uno de los derechos, títulos e intereses en y sobre **LAS MARCAS**, pudiendo usarlas y explotarlas ampliamente sin limitación alguna, conforma a sus intereses.

Asimismo, las partes acuerdan que el presente contrato, no libera a **LA CEDENTE** de cualquier responsabilidad en que hayan incurrido por el uso y explotación de **LAS MARCAS**, previa a la firma del presente contrato, debiendo sacar en paz y a salvo a **LA CESIONARIA** de cualquier demanda, reclamación o procedimiento que se inicie en su contra por dicha circunstancia, e indemnizarla por los daños y perjuicios que tales reclamaciones pudieran causarle, y debiendo reembolsarle cualquier gasto que tenga que erogar por tales circunstancias.

SEGUNDA.- PODER.- En esta acto, ambas partes otorgan un poder especial irrevocable a favor de los señores **BERNARDO XAVIER PERALTA VELÁZQUEZ y/o MÓNICA FERNANDA CORTÉS GARCÍA**, para que en su nombre y representación, acudan conjunta o separadamente, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a inscribir el presente contrato de cesión de derechos de **LAS MARCAS**, asimismo, quedan autorizadas dicha personas para oír y recibir notificaciones, presentar y recoger toda clase de documentos y hacer toda clase de pagos que sean necesarios para el debido cumplimiento de su mandato.

Fecha: 


Revisado por 
APROBADO

TERCERA.- DOMICILIOS.- Las partes señalan como sus respectivos domicilios en los cuales deberán efectuarse notificaciones o avisos, que deriven de este Contrato, los siguientes:

A).- "LA CEDENTE": el ubicado en Av. Torres de Ixtapantongo 380-P, Col Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01780.

B).- "LA CESIONARIA": el ubicado en Av. Torres de Ixtapantongo 380-P, Col Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01780.

Cualquier cambio de domicilio deberá notificarse por escrito y de manera indubitable con por lo menos 10 (diez) días naturales de anticipación, en caso contrario, todos los avisos, comunicaciones y notificaciones que se realicen en el último domicilio designado, surtirán plenamente sus efectos.

CUARTA.- SUPLETORIEDAD Y COMPETENCIA JURISDICCIONAL.- Para todo lo no previsto en el presente Contrato le serán aplicables supletoriamente el Código de Comercio, Ley de la Propiedad Industrial y demás disposiciones aplicables. Para todo lo relacionado con la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otra que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios o cualquier otra causa, en el presente o en el futuro.

QUINTA.- TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS.- Los títulos o denominación de las cláusulas del presente Contrato, tienen como único objeto el facilitar la identificación de las mismas, por lo que dichos títulos o denominaciones no determinan en forma alguna el contenido de las cláusulas, debiéndose de interpretar las mismas de acuerdo con su literalidad y contenido, así como con la concordancia y armonía con las demás disposiciones de este instrumento.

Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, proceden a firmar el presente Contrato en tres tantos, en la Ciudad de México, el día 01 de julio de 2017.

"LA CEDENTE"



Sra. Amparo Serrano Espinosa
Por su propio derecho

"LA CESIONARIA"



PROMECASA, S.A. DE C.V.
Maria Asunción Suárez y López Moctezuma
Apoderada

TESTIGO



Karla Benítez-Keller

TESTIGO



Bernardo Xavier Peralta Velázquez

Fecha:  APROBADO
Revisado por

ANEXO ÚNICO AL CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSMICIÓN DE DERECHOS DE MARCA CELEBRADO ENTRE AMPARO SERRANO ESPINOSA EN SU CALIDAD DE CEDENTE Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA PROMECASA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR CONDUCTO DE AMPARO SERRANO ESPINOSA, EN SU CALIDAD DE CESIONARIA:

LAS MARCAS

RELACIÓN DE MARCAS PROPIEDAD DE AMPARO SERRANO ESPINOSA

DENOMINACIÓN: DISTROLLER, DISTROLLER AMPARIN, DISTROLLER AMPARIN BUTIK Y DISTROLLER GÚORLD.

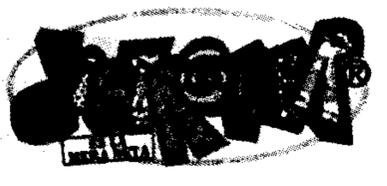
No	DENOMINACIÓN	REG
1	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1278923
2	DISTROLLER	957979
3	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1269794
4	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1346189
5	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1221252
6	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1340597
7	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1443721
8	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1322836
9	DISTROLLER AMPARIN y diseño	1322837

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha:
 Revisado por: APROBADO

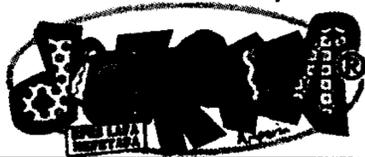
		
10	DISTROLLER	836703
11	DISTROLLER y diseño	969857
	<h1>Distroller</h1>	
12	DISTROLLER	807259
13	DISTROLLER y diseño	969167
		
14	DISTROLLER y diseño	969387
		
15	DISTROLLER	958149
16	DISTROLLER AMPARIN y diseño	1279236
		
17	DISTROLLER	807260
18	DISTROLLER	807261
19	DISTROLLER AMPARIN y diseño	1221253
		
20	DISTROLLER AMPARIN y diseño	1267042
		
21	DISTROLLER AMPARIN y diseño	1210788
		
22	DISTROLLER AMPARIN y diseño	1221251
		
23	DISTROLLER	1298525
24	DISTROLLER y diseño	1298526

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha:  APROBADO
Revisado por

		
25	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1269796
26	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1437476
27	DISTROLLER y diseño 	1054480
28	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1216192
29	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1212818
30	DISTROLLER	807263
32	DISTROLLER	958150
33	DISTROLLER y diseño 	969386
34	DISTROLLER y diseño 	969388
35	 DISTROLLER AMPARIN BUTIK y diseño	1438325
36	DISTROLLER GÜORLD y diseño	1352368

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha

 Revisado por

		
37	DISTROLLER AMPARIN y diseño 	1486867

DENOMINACIÓN: NEONATO

No.	DENOMINACIÓN	REG
1	NEONATO	1341753
2	NEONATO y diseño 	1345320
3	NEONATO y diseño 	1443722
4	NEONATO y diseño 	1619333
5	NEONATO y diseño 	1592571

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha

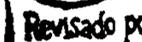
 Revisado por

6	NEONATO y diseño	1541107
		
7	NEONATO y diseño	1631154
		
8	NEONATO y diseño	1621387
		
9	NEONATO y diseño	1547513
		
10	NEONATO y diseño	1542109
		
11	NEONATO y diseño	1486868

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha 
 Revisado por 
 APROBADO

		
12		1016009
13		1012919
14		1016014
15		1016013
16		1011886
17		1016015
18	SIGOTO y diseño 	1339871
19	SIGOTO KSI-MERITO y diseño	1339870

[Handwritten signature]

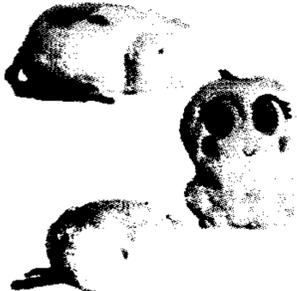
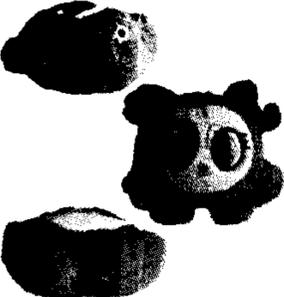
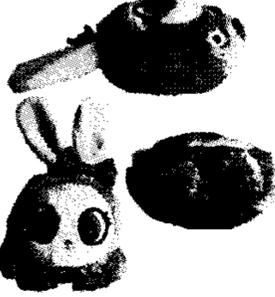
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha:

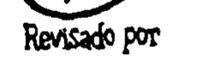
APROBADO

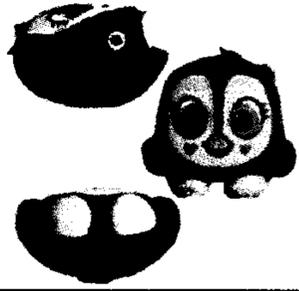
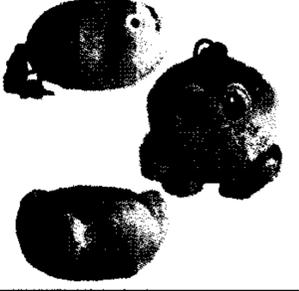
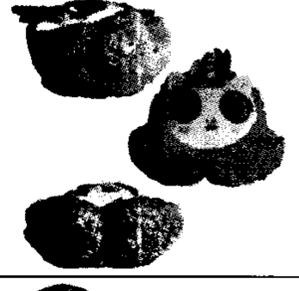
Revisado por:

		
20		1661868
21		1661869
22	MIKRO MERITO y diseño 	1811972
23		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897961
24		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897959
25		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897956



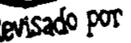


Fecha: 
 Revisado por 

26		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897953
27		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897950
28		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897949
29		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897947

DENOMINACIÓN: CHAMOY Y AMIGUIS

No.	DENOMINACIÓN	REG
1	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño 	1541108
2	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño 	1443723
3	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1379184

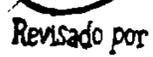
Fecha: 
 Revisado por: 
APROBADO

		
4	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1336018
		
5	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1336017
		
6	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1631155
		
7	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1621388
		
8	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1336016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha: 
 Revisado por 
APROBADO

		
9	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1339876
		
10	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1542110
		
11	CHAMOY Y AMIGUIS y diseño	1486869
		
12	CHAMOY y diseño	1269801
		
13	CHAMOY y diseño	1271505
		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha  APROBADO
Revisado por

20	BIRRIA y diseño 	1339875
21	CHICO ZAPOTE y diseño 	1339874
22		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897944
23		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897940
24		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897937

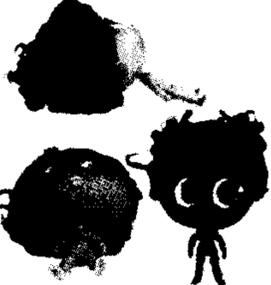
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha: 

 Revisado por

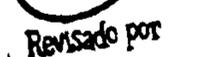
		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897934
25		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897932
26		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897930
27		Solicitud de Registro de marca con expediente 1897928
28	PÂTÉ y Diseño 	Solicitud de Registro de marca con expediente 1945754
29	STRUDEL y Diseño 	Solicitud de Registro de marca con expediente 1945753
30	GÚASABI y Diseño 	Solicitud de Registro de marca con expediente 1945752





DENOMINACIÓN: DISEÑO (VIRGEN)

No.	DENOMINACIÓN	REG
1		1216690

Fecha: 
 Revisado por: 

2		1014012
3		1020522
4		1016020
5		1013385
6		1221250
7		1221248
8		969161
9		969163
10		969854

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha: *[Signature]*
 APROBADO
 Revisado por

11		1010993
12		1017856
13		1016021
14		1013386
15		1269797
16		1213883
17		1016016
18		1012921
19		1017857

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha: 
 Revisado por: 
APROBADO

20		1013387
21		969385
22		969164
23		969855
24		1269798
25		1221246
26		1053934
27		1271571

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha *[Signature]*
APROBADO
 Revisado por

28		1016017
29		1013388
30		1011889
31		1011888
32		1012920
33		1013389
34		1221249
35		1221245

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fecha: 
 Revisado por **APROBADO**

36		1011887
37		1016022
38		1011890
39		1016023
40		1016018
41		1014014
42		1011891
43		1016024
44		1269799

[Handwritten signature]

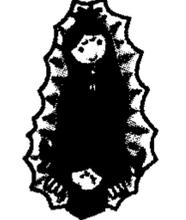
Fecha: *[Signature]*
APROBADO
 Revisado por

45		1210787
46		969162
47		969165
48		969856
49		1221247
50		1016019
51		1014015
52		1013383





Fecha 
 Revisado por 
APROBADO

53		1016025
54		1269800
55		1213882
56		1014013
57		1014016
58		1013384
59		1016026
60		1216191

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

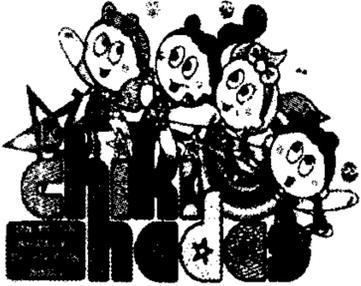
Fecha: *[Handwritten date]*

Revisado por: *[Handwritten signature]*

APROBADO

61		1014850
62		1014017
63		1014018
64		1016027
65	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48540
66	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48541
67	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48542
68	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48543
69	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48544
70	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48545
71	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48546
72	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48547
73	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48548
74	VIRGENCITA PLIS CUIDAME MUCHO	48549
75	PLIS CUIDAME MUCHO	29093
76	PLIS CUIDAME MUCHO	32184

DENOMINACIÓN: LAS CHIKIADAS y Diseño

01	LAS CHIKIADAS y Diseño	1334067
		
02	LAS CHIKIADAS y Diseño	1329993

[Handwritten signatures and marks]

Fecha: *[Signature]*
APROBADO
 Revisado por

03	LAS CHIKIADAS y Diseño	1269793

Leído que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, proceden a firmar el presente Anexo Único del Contrato en tres tantos, en la Ciudad de México, el día 01 de junio de 2017.

"LA CEDENTE"

Sra. Amparo Serrano Espinosa
Por su propio derecho

"LA CESIONARIA"

PROMECASA, S.A. DE C.V.
María Asunción Suárez y López Moctezuma
Apoderada

TESTIGO

Karla Benítez Keller

TESTIGO

Bernardo Xavier Peralta Velázquez

Fecha: APROBADO
Revisado por